



# Informe propuesta de adjudicación, de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación del

**Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación**

## Servicio de Mantenimiento de aplicaciones informáticas de las Consejerías de Salud y de Familia e Igualdad de Oportunidades

### Exp. 9/19

Referencia: CRI\_INF\_PRO\_ADJ 9\_19 (1.0).doc  
Creación: 12 de julio de 2019

Consejería: Hacienda  
CRI: Centro Regional de Informática  
Área: Informática de la Consejerías de Salud y Familia e Igualdad de Oportunidades  
Servicio: Servicio de Gestión Informática (Salud, Familia e Igualdad de Oportunidades)

25.07/2019 11:50:14

23.07/2019 14:29:37 GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO

MOLINA MUNOZ, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-949e5008-aecl-2077-4d10-0050569b34e7





## ÍNDICE

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>2. Empresas licitadoras admitidas.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Criterios de adjudicación.....</b>	<b>3</b>
<b>3.1.Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor.....</b>	<b>4</b>
<b>3.2.Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Conclusión global .....</b>	<b>5</b>

25/07/2019 11:50:14

23/07/2019 14:29:37 | GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO

MOLINA MUNOZ, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-909e5008-aecl-2077-9d10-0050569b34e7





25.07/2019 11:50:14  
23.07/2019 14:29:37  
MOLINA, MINOZ, JUAN FRANCISCO  
GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-949e5008-aecl-2077-0d10-0050569b34e7

## 1. Introducción

Según se establece en el apartado 3.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del "**Servicio de mantenimiento de aplicaciones informáticas de las Consejerías de Salud y de Familia e Igualdad de Oportunidades**", la Mesa de Contratación será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas, pudiendo solicitar al efecto cuantos informes técnicos considere precisos. Ante ello, dicha Mesa de Contratación ha solicitado informe propuesta de adjudicación, una vez realizados los correspondientes informes de valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, según los criterios de adjudicación establecidos el **Apartado K)** del **ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES** del citado Pliego.

## 2. Empresas licitadoras admitidas

Se relacionan en la siguiente tabla las empresas licitadoras que han sido admitidas, y a las que se procede a realizar la correspondiente valoración.

Empresas licitadoras admitidas - Lote 12	CIF
ALFATEC SISTEMAS, S.L..	B98064462
GLOBAL ROSETA, S.L.U. (GETRONICS)	B86867710

## 3. Criterios de adjudicación

Los criterios de adjudicación según se establece en el apartado **Apartado K)** del **ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son:

	Ponderación	Tipo valoración
<i>A. Proposición económica</i>	40	Automática
<i>B.1 Características sociales</i>		
<i>B.1.1. Estabilidad en el empleo</i>	20	Automática
<i>B.1.2. Condiciones salariales</i>	20	Automática
<i>B.2 Ejecución del contrato</i>		
<i>B.2.1. Plan de seguimiento del proyecto</i>	10	Juicio de valor
<i>B.2.2. Plan de calidad del proyecto</i>	5	Juicio de valor
<i>B.3 Certificaciones de recursos ofertados</i>	5	Automática





### 3.1. Valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, son las que se detallan en la siguiente tabla:

Empresas licitadoras	Puntuación - Empresas licitadoras		
	B.2.1 PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	B.2.2. PLAN DE CALIDAD DEL PROYECTO	TOTAL
ALFATEC SISTEMAS, S.L.	10,00	5,00	<b>15,00</b>
GLOBAL ROSETA, S.L.U. (GETRONICS)	10,00	4,00	<b>14,00</b>

### 3.2. Valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática

Las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, son las que se detallan en la siguiente tabla:

Empresas licitadoras	Puntuación - Empresas licitadoras				TOTAL
	A.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA	B.1.1.- ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	B.1.2.- CONDICIONES SALARIALES	B.3.- CERTIFICACIONES DE RECURSOS OFERTADOS	
ALFATEC SISTEMAS, S.L.	24,24	9,26	20,00	5,00	<b>58,50</b>
GLOBAL ROSETA, S.L.U. (GETRONICS)	25,32	20,00	17,81	1,25	<b>64,38</b>





#### 4. Conclusión global

Habiendo valorado todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables de forma automática, las puntuaciones globales obtenidas por cada una de las empresas licitadoras son las que se detallan en la siguiente tabla:

Empresas licitadoras	Puntuación - Empresas licitadoras						TOTAL
	A.- PROPOSICIÓN ECONOMICA	B.1.1.- ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	B.1.2.- CONDICIONES SALARIALES	B.2.1 PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO	B.2.2. PLAN DE CALIDAD DEL PROYECTO	B.3.- CERTIFICACIONES DE RECURSOS OFERTADOS	
ALFATEC SISTEMAS, S.L.	24,24	9,26	20,00	10,00	5,00	5,00	<b>73,50</b>
GLOBAL ROSETA, S.L.U. (GETRONICS)	25,32	20,00	17,81	10,00	4,00	1,25	<b>78,38</b>

La empresa **GLOBAL ROSETA, S.L.U. (GETRONICS)** ha obtenido la puntuación global más alta, lo que se comunica a la Mesa de Contratación.

Murcia, (firmado electrónicamente al margen)

El técnico de Gestión

El técnico de Gestión

Fdo.: Francisco González García

Fdo.: Juan Francisco Molina Muñoz

25.07/2019 11:50:14

23.07/2019 14:29:37 GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO

MOLINA MUÑOZ, JUAN FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-949e5008-ae1-2077-4d10-0050569b34e7

